

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín (Ant.), cuatro (04) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Verbal - Pertenencia
Demandante	Nubia de Jesús Álvarez Álvarez
Demandados	María Ruth Álvarez Álvarez y Otros
Radicado	05-001 40 03 027 2018 00524 00
Decisión	Allega certificación de proceso

Se allega al expediente la certificación emitida por el JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD, radicado 05001400301820190026400, respecto del bien objeto del proceso, la cual será tenida en cuenta en el momento procesal apto.

NOFÍQUESE

ROBERTO J. AYORA HERNÁNDEZ

JUEZ

2

Firmado Por:

ROBERTO JAIRO AYORA HERNANDEZ

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 027 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE
MEDELLIN-ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d875962b35025ea1cfed21be639cbaf8c3c94370a2c28bc7d5f8cab69bb14895

Documento generado en 03/05/2021 08:34:17 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>